



FECHA:	28 de septiembre de 2021
--------	--------------------------

RADICACIÓN	Verbal Sumario de Pertenencia
REFERENCIA	88001-4003-001-2018-00274-00
DEMANDANTE	Ángela del Mar Cortes Muñoz
DEMANDADO	María Alicia Villegas de Eusse y Personas Indeterminadas

INFORME	
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso Verbal Sumario de Pertenencia de la referencia, que en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veinticuatro (24) de agosto de 2021 y atendiendo lo preceptuado en el Artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la demandante, señora ANGELA DEL MAR CORTES MUÑOZ con ocasión a la referida decisión, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 756.150
TOTAL	\$ 756.150
Son: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$756.150)	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:



Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e1e026ebd1378543636cf0a71db155fd7a650adfa2f2cf7ff02cadf1ffb1983

Documento generado en 28/09/2021 04:58:17 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**